My 6 P 1964 NO

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Crupos unitarios
I Profesionistas de nivel técnico superior	2- (-)	
O1 Ingenieros y arquitectos	01 /001 02 002 03 /003 04 /004 05 005 06 006 07 009	Ingenieros civiles Ingenieros arquitectos Arquitectos Ingenieros mecánicos o ingenieros eléctricos Ingenieros industriales Ingenieros mineros o petroleros Otros
02 Químicos /	8 010 8 011 10 012 11 013 12 014 13 015 14 019 1	Ingenieros químicos Químicos Químicos farmacobiólogos Ingenieros bioquímicos Químicos metalurgistas Químicos bacteriólogos y parasitólogos Otros (químicos, farmacéuticos y técnicos de laboratorio titulados)
03 Médicos y Odontólogos	75 060 76 061 77 062 78 064 79 065 20 066 21 067	Médicos cirujanos y parteros Médicos especialistas Médicos homeópatas Cirujanos dentistas Pasantes de Medicina Pasantes de Odontológía Otros (Médicos cirujanos especialistas, cirujanos dentistas, etc.)
, Agrónomos y zootécnicos	22 072 23 007 24 008 25 063	Psicoanalíticos  Ingenieros agrónomos Ingenieros agrónomos especialistas Médicos veterinarios
05 Investigadores en cienc:	ias?6 041 27 042 27 045 27 046 20 047	Astrónomos investigadores Biólogos Físicos Matemáticos Naturalistas
06 Investigadores en human des y en otros	ida31 040 32 048 33 049	Antropólogos Sociólogos Otros
07 Magisterio	34 022 35 023	Maestros especializados en edu- cación de niños anormales men- tales educables y menores in- fractores Maestros especializados en edu- cación de niños ciegos y sor-
	36 030 37 031 38 032	domudos Rectores de Universidad, direc- tores de escuelas secundarias, técnicas y universitarias Profesores de 2a. enseñanza, técnica y universitaria Profesores de matemáticas

Categorías y divisiones	Clave	del Censo	Grupos unitarios
	39 90	033 034	Profesores de idiomas Profesores de declamación,
	277	035	dibujo, pintura, etc. Profesores de cultura física y belleza
	2/3 1.72	036	Profesores de economía doméstica decoración, etc.
	43 94 45	037 038 039	Profesores de enseñanza técnica Técnicos en educación Otros (profesores, maestros de segunda enseñanza técnica y universitaria)
08 Juristas	46	050	Abogados o licenciados en Derecho
	48	052 057	Notarios Pasantes de Abogacía
9 Administración y ec	onomia47 50 51 52 53	043 044 051 053 058	Economistas Estadísticos Licenciados en Economía Contadores públicos y auditores Pasantes de economista y de contador
II Funcionarios, direction gerentes y administrate res de nivel alto	tores,		
10 Fuerzas armadas		110 112 114	Jefe del Ejército Jefes aéreos del Ejército Jefes de la Armada Nacional
11 Otros		100 101 103	Presidente de la República Gobernadores de Estado Secretarios y Subsecretarios de Estado, Jefes, Secretarios ge- nerales de departamentos autó- nomos
		104 106 107	Diputados federales y senadores Ministros de la Suprema Corte Directores generales de: Petróleos, Ferrocarriles, Ceimsa, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado e Ins- tituto Mexicano del Seguro So-
		108	cial, etc. Procuradores y subprocuradores de la República y del Distrito
		109	y Territorios Federales Embajadores y Ministros Pleni- potenciarios y Cuerpo Diplomá-
•		130 131 132	tico Mexicano Propietarios industriales Gerentes industriales Directores o presidentes industriales
		133 134	Empresarios Subgerentes encargados de la
		135	negociación Subdirectores encargados de la negociación
		136 137	Administradores Jefes de ventas de industrias
By by many or an arrange of a feet		processing 1 superson	

Categorías y divisiones	Clave	del Censo	Grupos unitarios
	***************************************		
		138	Contratistas de obras
		139 140	Otros Directores o gerentes de bancos
		141	Directores o gerentes de seguros
		142	Directores o gerentes de bienes
			raices
		143	Directores o gerentes de trans-
		1.4.4	portes
		144	Directores o gerentes de alma- cenes
		145	Directores o gerentes de telé-
			fonos
		150	Propietarios de establecimien-
		151	tos comerciales Presidentes de establecimientos
		151	comerciales
		152	Gerentes de establecimientos
			comerciales
		153	Directores de establecimientos
		154	comerciales Subdirectores encargados del
		154	negocio
		155	Administradores de estableci-
			mientos comerciales
		156	Jefes de ventas de estableci-
		157	mientos comerciales
		157	Otros (propietarios, presiden- tes, gerentes, directores y
			administradores en el comer-
			cio)
		270	Productores (de la industria
		271	cinematográfica) Directores (de la industria ci-
		c. / I	nematográfica)
		280	Propietarios o empresarios de
			teatros, cines, televisión y
		220	radio
•		320 321	Propietarios de panteones Propietarios de agencias de
		<i>J</i> = 1	inhumaciones
		322	Gerentes
		323	Administradores
		400 4 <b>0</b> 2	Propietarios agrícolas  Propietarios o empresarios fo-
		402	restales, cuando sean patrón
			o empresario de otros+
		403	Propietarios o empresarios
		4.04	avicolas o apicolas +
		404 405	Fruticultores + Floricultores +
		406	Colonos agrícolas +
		407	Arrendatarios +
		408	Aparceros en agricultura +
		409	Directivos de cooperativas de
			pesca y otros, cuando sean patrón o empresario de otros +
		780	Armadores, propietarios o pa-
		•	trones de embarcaciones
		910	Administradores, hoteleros,
			mesoneros, etc.

<sup>+</sup> Sólo incluir el 4 (patrón, empresario o empleador) de la clave de la clasificación por posición en el trabajo.

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
III Técnicos de nivel medic	0	
12 Técnicos en laboratorio	<ul><li>016</li><li>017</li></ul>	Técnicos laboratoristas Técnicos laboratoristas quí- micos
	<sup>/</sup> 018	Técnicos biólogos
13 Magisterio	020	Directores de escuelas pre-esco- lares o primarias Profesores de enseñanza primaria
	024 025	o normalista Maewtros rurales Maestros de educación física,
	026	deportes, equitación, etc. Maestros de música, canto y baile
	027 028 029	Educadores de jardines de niños Institut <b>ric</b> es Otros
14 Medicina	070 071 073 074 075 076 077 078 079 244	Enfermeros (a) Parteros Osteópatas Ortopédicos Optometristas Quiroprácticos Quiropedistas Radiólogos Otros Técnicos mecánico-dentales
15 Industrias y aviación	. 080	Escritores, autores, literatos,
	081 086 087	etc. Cronistas, críticos de arte, etc. Editores Periodistas, redactores, reporte- ros, corresponsales, cablistas,
	088 240 241 242 243 245 246 247	caricaturistas Técnicos petroleros Técnicos mineros Técnicos de televisión Técnicos de radio Técnicos en diversas actividades textiles Técnicos electricistas Otros (técnicos en diversas ra-
	× 274	mas de la industria) Ingenieros de sonido, técnicos de sonido, etc.
•	650 790 791	Diseñadores de modas Pilotos aviadores civiles Navegantes
16 Profesionistas de espec táculos y artistas	082 083	Pintores Artistas (exceptuendo cine, tea- tro, televisión y radio)
	084 085 089	Escultores o modelistas Compositores Otros (atletas, profesionales,
	272 273	toreros, etc.) Fotógrafos, camarógrafos, etc. Escenógrafos, decoradores de interiores, etc.

· . · · 1

Categorías y divisiones Clave	del Censo	Grupos unitarios
	275 276 277 278 279	Músicos arreglistas Argumentistas Adaptadores Jefes de repartos Otros
	281	Directores de escena en teatro
	282 283	y televisión Directores de orquestas Artistas de teatro, cine, tele- visión y radio
	284 285 286 287	Músicos Locutores de televisión y radio Apuntadores Otros
IV <u>Servicios de coordinación</u> <u>y auxiliares</u>		
17 Funcionarios y jefes inter- medios de administración pública	055 056	Funcionarios judiciales Encargados del Registro Público de la Propiedad, Registro Ci- vil, etc.
	102	Presidentes Municipales, Síndi- oos, Regidores y Miembros del Ayuntamiento
	105 120	Diputados locales Oficiales mayores de Secretaría de Estado y departamentos autónomos
	121 122	Directores y subdirectores
	123 124	Jefes de departamento Jefes de oficina Secretarios, subsecretarios y oficiales mayores de los go- biernos de los Estados
	125	Procuradores de justicia de los Estados
	126 127	Cónsules generales Personal del Cuerpo Diplomático y Consular
	128	Inspectores gubernamentales, fiscales, de sanidad, etc.
	129 260	Otros Administradores locales de
	261	correos Administradores locales de telégrafos
18 Funcionarios y jefes inter-	146	Subdirectores, subgerentes,
medios en servicios de ofi- cina, excepto administra-	147	superintendentes, etc. Apoderados o representantes
ción pública	148	generales Inspectores en las diversas
	149 200	ramas Otros
	220 220 290	Jefes de de <b>partament</b> o Tesoreros Jefes de empleados
3 19 Funcionarios y jefes inter- medios en las fuerzas arma- das	111 113 115 116	Oficiales del ejército Oficiales aéreos del ejército Oficiales de la Armada Nacional Otros (jefes y oficiales de las fuerzas armadas)

Categorías y divisiones Clav	e del Censo	Grupos unitarios
20 Dependientes de tiendas, agentes de ventas y	301	Dependientes de tiendas de
otros vendedores espe-	310	mayoreo y menudeo Agentes o distribuidores
cializados	311	Comisionistas, corredores, etc.
	312	Representantes comerciales de
	242	fábricas
	313 314	Agentes de bienes raíces Agentes de valores (títulos de capitalización, de ahorro, ac- ciones, etc.)
	315	Agentes de seguros
	316	Agentes viajeros
	317	Rematadores en el comercie
	318 319	Demostradores Otros
	212	0 0105
21 Oficinistas especializados	054 059	Contadores privados Otros (abogados, notarios, funcionarios judiciales, economistas y contadores)
	091	Valuadores o tasadores en
·	005	general
	095 096	Bibliotecarios /
	097	Traductores Intérpretes
	201	Secretario (a) de oficina en
		general
	202	Secretarios bilingües
	203 204	Taquimecánógrafos
	205	Mecanógrafos cuadristas Mecanógrafos
	206	Operadores de máquinas perfora- doras, concentradoras, tabula-
	207	doras, calculadoras, etc Estadígrafos
<sup>2</sup> Oficinistas en el ramo de contabilidad, archivistas,	208	Oficinistas o empleados admi- nistrativos
caja, cobranzas, pagos y	209	Otros (oficinistas especiali-
otras ocupaciones afines	210	zados de nivel bajo) Tenedores de libros, empleados
	211	de contabilidad, etc. Empleados de auditoría
	212	Calculistas
	213	Facturistas
	214	Auditores y conductores de ferrocarril
	215 216	Archivistas Jefes de almacén
	217	Auxiliares de contabilidad
	218	Tomadores de tiempo en general
	219	Otros
	221 222	Cajeros
	223	Pagadores o rayadores Empleados de cobranzas
	224 225	Cobradores Empleados de Relaciones
	226	Públicas
	227	Recaudadores de rentas Otros
	267	Telefonistas oficinistas
	294 296	Taquilleros Boleteros
	297	0 tros

Categorías y divisiones Clave	del Censo	Grupos unitarios
23 Clases de las fuerzas armadas, bomberos, po- licías y otras ocupa- ciones similares	950 951 952 953 954 955 957 960 961 963 964	Bomberos Policías o gendarmes Policías bancarios Agentes del servicia secreto Detectives privados Guardias particulares Agentes de tránsito Otros Sargentos de las fuerzas armadas terrestres Cabos de las fuerzas armadas terrestres Sargentos de las fuerzas armadas terrestres Cabos de las fuerzas armadas aéreas Cabos de las fuerzas armadas aéreas
	966 967	Sargentos de las fuerzas arma- das marítimas Cabos de las fuerzas armadas marítimas
24 Religiosos	090 092 093	Sacerdotes, clérigos, ministros de cualquier religión Trabajadoras sociales religiosas Religiosas de caridad
25 Otras ocupaciones profesiona- les (guías de turistas, tra- bajadoras sociales, etc.)	094 098 099	Trabajadoras sociales Guías de turistas Otros (ocupaciones profesiona- les de nivel técnico interme- dio no especificadas)
V <u>Personal encargado de contro-</u> <u>lar y dirigir operaciones de</u> <u>producción</u>	2	i di mark.
S Personal encargado de contro- lar y dirigir operaciones de producción	420 421 422 423 424	Administradores agrícolas Administradores ganaderos Administradores forestales Administradores avícolas Capataces o mayordomos en agricultura Capataces o mayordomos en
	426 427 428 460	ganadería Mayordomos forestales Capataces o mayordomos avícolas Otros Inspectores en trabajos forestales
	46 <b>1</b> 500	Capataces en trabajos forestales Jefes de grupo, sobrestantes o cabos (en minas de carbón)
	501 510	Vigilantes en minas de carbón Jefes de grupo, sobrestantes o cabos (en minas metálicas o metalíferas)
	511 520	Vigilantes en minas metálicas Jefes de grupo, sobrestantes o cabos (en minas no metálicas)
	521 530	Vigilantes (en minas no metali- cas) Jefes de grupo, sobrestantes o
	22W	cabos (en la extracción de can- teras, piedras, arcillas, are- nas, etc.)

Ca	tegorías y divisiones	Clave del Cens	o Grupos unitarios
Buccontinue and a		531	Vigilantes (en la extracción de canteras, piedras, arcillas, arenas, etc.)
		540	Jefes de grupo, sobrestantes o cabos (en la extracción de petróleo o gas natural)
		541	Vigilantes en extracción de petróleo
		630	Capataces e inspectores (de
		670	la industria textil) Vigilantes, capataces o ins- pectores en el proceso de la producción (en la industria de bebidas)
		680	Capataces, inspectores o vi- gilantes en el proceso de la producción (en las indus trias del tabaco y de ceri-
		781	llos) Oficiales de embarcaciones
		82 <b>6</b> 827	mercantes Despachadores de ferrocarril Despachadores de carretera
ì.	Trabajadores especializa	ados	•
7	Mecánicos reparadores, a ladores, ajustadores de culos y toda clase de a	e veh <u>i</u>	Mecánicos de automóviles y camiones Mecánicos de locomotoras
tos y máquinas	602	Mecánicos de aviones Mecánicos de embargaciones marítimas	
		604 605 606 607 608 609	Mecánicos de equipos mecánic Mecánicos de radios Mecánicos de maquinaria Ensambladores de automóviles Mecánicos en general Otros
8	Trabajadores dedicados la operación, reparaci	ón 711	Maquinistas de motores fijos Fogoneros de cualquier acti-
	y mantenimiento de máq e instalaciones	712 713 714	vidad (excepto ferrocarril) Operadores de grúas Malacateros Instaladores y reparadores de líneas eléctricas, tele-
		7.15	fónicas y telegráficas Guardafrenos, guardagujas, guardacruceros, etc.
		716 717	Aceitadores de maquinarias Otros
9	Ejidatarios	410	Ejidatarios
С	Ocupaciones específicas alguna actividad	de 400	Propietarios o empresarios agrícolas+
	waguin no varaduu	401	Propietarios o empresarios
		402	ganaderos Propietarios o empresarios forestales, cuando no sean patrón o empresario de
		403	otros+ Propietarios o empresarios avícolas o apícolas

Sólo incluir 5,6 y 7 (trabaja por su cuenta) de la clasificación por posición en el trabajo.

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	404	Fruticultores+
	405	Floricultores+
	406	Colonos agrícolas+
	407 408	Arrendatarios+ Aparceros en agricultura+
	409	Directivos de cooperativas
	- <del>,</del> 0 <i>j</i>	de pesca y otros, cuando
		sean patrón o empresario de otros+
	250	Publicistas
	251	Dibujantes
	25 <b>2</b>	Cartógrafos
	253	Heliografistas
	254	Mimeografistas
	255 256	Fotógrafos Caligrafos
	257	Agentes de publicidad
	258	Otros
	262	Radio-operadores
	263	Radio-telegrafistas
	264	Telegrafistas
	265 266	Carteros Operadores de teléfonos
	268	Celadores
	269	Otros
	291	Operadores o manipuladores c
		nematográficos
	292	Tramoyistas
	293	Utileros
	324 325	Agentes de inhumaciones Embalsamadores
	326	Empleados de panteones y
		agencias de inhumaciones
	327	Incineradores
	437	Tractoristas u operadores
	450	de maquinarias en el campo Fumigadores en predios agr <b>í-</b> colas
	480	Pescadores de cetáceos
	481	Pescadores de mariscos
	482	Pescadores de especies de escamas
	483	Pescadores de animales acuá
	103	ticos en general
	484	Pescadores de perlas
	485	Pescadores de corales
	486	Buzos
	487	Pescadores en general
	488 542	Otros Trabajadores en extracción
	543	de petróleo
	<b>543</b> 544	Refinadores Trabajadores en extracción
	ノヤケ	de gas natural
	545	Perforadores o perforistas
	546	Otros
	610	Herreros en lámina o forja- dores
	611	Hojalateros
	612	Latoneros, estañadores, etc.
	613	Niqueladores, cromadores,
_	C 4 A	pavoneadores, etc.
	614	Caldereros

Sólo incluir 5,6 y 7 (trabaja por su cuenta) de la clasificación por posición en el trabajo.

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	615 616	Soldadores, galvanizadores, etc Torneros y obreros en fundi- ción
	617	Pulidores, limadores, bruñi- dores, grabadores de metal, etc.
	618	Armadores, cortadores, dobla- dores, etc.
	619 620	Otros Electricistas
	621 622	Plomeros Albañiles
	623	Yeseros
	624 625	Pintores Decoradores
	626	Vidrieros
	627 628 629	Mosaiqueros, ladrilleros, etc. Estucadores Otros
	631	Trabajadores en fibras y simi- lares
	632	Engomadores, aderezadores, almidonadores, etc.
	633	Hilanderos, hiladores, urdi- dores
	634 635	Cardadores Devanadores
	636	Mercerizadores
	6 <b>37</b> 638	Tejedores Tintoreros en industrias tex- tiles
	639	Otros trabajadores textiles
	640 641	Carpinteros, ebanistas Trabajadores en fábrica de muebles y productos de ma-
	642	dera Tapiceros
	643 644	Cerrajeros Trabajadores en piedra
	645	Trabajadores en la elabora- ción de cueros
	646	Trabajadores en la elaboració de cerámica y alfarería
	647	Trabajadores en la elabora- ción de artículos de papel
	648	y cartón Trabajadores en la elabora- ción de vidrio
	649 651	Otros Sastres, modistos(as), cos-
	652	tureros(as) Boneteros
•	653	Colchoneros
	654 655	Bordadoras Sombrereros
	656	Peleteros
	65 <b>7</b> 658	Talabarteros Zapateros
	659	Otros (trabajadores en la industria del vestido, indumen
	660	taria y calzado) Dulceros, chocolateros, con- fiteros
.*	661	Molineros
	662 6 <b>6</b> 3	Panaderos y tahoneros Pasteleros, reposteros, etc.
	i i	

Categorías y divisiones	Clave del	Censo	Grupos unitarios
	664		Trabajadores en la elabora- ción de galletas y pastas alimenticias
	665		Pasteurizadores, queseros,
	666		mantequilleros, etc. Enlatadores o envasadores de productos alimenticios y conservas
	667		Trabajadores en la elabora- ción de carnes frías
	668		Matanceros
	669		Otros
	671		Cerveceros
	672		Embotelladores
	673		Preparadores de bebidas, cer- vezas, vino, licores y re- frescos
	674		Alambiqueros, destiladores, etc.
	675		Licoristas
	676		Vinateros
	677		Trabajadores en la el <b>ábora-</b> ción de refrescos
	678		Otros
	681		Tabaqueros
	682 683		Torcedores
	684		Cigarreros Pureros
	685		Engargoladores
	686		Cerilleros
	687		Empabiladores
•	688		Encajetilladores
	689		Otros
	690		Impresores
	691	•	Tipografos
	692 693		Linotipistas Prensistas
	694		Cajistas
	695		Litógrafos o litograbadores
	696		Grabadores, rotograbadores
	697		Fotograbadores
	698		Encuadernadores
	699		Otros
	700		Engarzadores
	70 <b>1</b> 702		Joyeros Polojonos
	703		Relojeros Orfebres
	704		Plateros
	705		Reparadores de joyas
	706		Grabadores de joyería
	707		Esmaltadores de joyería
	708		Talladores o pulidores de piedras preciosas
	709 720		Otros Obreros en la elaboración
	77.74		de productos de petróleo y carbón
	721		Obreros en la elaboración de velas y veladoras
	722 723		Coheteros Destiladores de productos
			químicos
	724		Jaboneros
	725 726		Llanteros
	726		Vulcanizadores

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	727	Obreros en la elaboración
	, ,	de productos químicos
	728	Calcinadores
	729	Otros
	730	Pe taqueros
	731	Canasteros
	732	Cortadores de cualquier ac- tividad (excepto calzado y
	733	ropa) Azucareros o trabajadores en ingenios
	734	Boneteros
	735	Escoberos
	736	Maestros artesanos en general
	737	Aceitadores o engrasadores en
	<b>7</b> 2.0	diversas actividades
	738	Fumigadores
	739	Otros trabajadores no especi- ficados que intervienen en la industria
	740	Choferes particulares
	741	Choferes de camiones
	742	Choferes de camiones de carga
	743	Choferes de ruleteo
	744	Tractoristas (exceptuando los agrícolas)
	746	Inspectores tomadores de tiem- po en camiones
	747	Choferes en general
	748	Otros
	750	Motoristas de transportes eléctricos
	<b>7</b> 51	Maquinistas de locomotoras
	752 <b>7</b> 53	Fogoneros Otros
	782	Pilotos de embarcaciones mercantes
	783	Maquinistas de embarcaciones mercantes
	784	Timoneles de embarcaciones mercantes
	792	Sobrecargos (personal en los aviones)
	793	Otros (personal en los avio- nes)
	911	Ecónomas
	912	Cantineros o taberneros
	913 914	Meseros (as) y cabareteras
	920	Cocineros (as) Parteras no profesionales
	921	Curanderos
	922	Componedores de huesos
	923	Enfermeras prácticas
	924	Camilleros
	925	Afanadoras
	926	Otros
	930 931	Peluqueros
	932	Cultores de belleza Manicuristas
	933	Peinadoras
•	934	Pedicuristas
, •	935	Maquillistas
	936	Masajistas
	937	Otros

Categorías y divisiones Clave	del Censo	Grupos unitarios
VII <u>Ocupaciones no cali-</u> <u>ficadas</u>		
y vendedores ambulantes	300 302 303 304 305	Propietarios de comercios en pequeño Vendedores ambulantes Ropavejeros Voceadores de periódicos Otros
y otros servicios auxi- liares	230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809	Empleados de almacenes Empleados de correspondencia Ayudantes de bibliotecarios Ayudantes de archivistas Ayudantes de consultorios Ayudantes de despachos Mensajeros Empleados de bodegas Otros Barrenderos Limpiadores Empacadores Envolvedores Marcadores Etiquetadores o pegadores Cargadores o mecapaleros Veladores Trabajadores manuales Otros
33 Tropas de las fuerzas armadas	<ul><li>962</li><li>965</li><li>968</li></ul>	Soldados de las fuerzas armadas terrestres Soldados de las fuerzas armadas aéreas Marineros de las fuerzas armadas marítimas
	969	Otros
34 Ocupaciones vinculadas a la producción directa de bienes y servicios, excepto los comerciales		Acomodadores Enterradores Otros (panteones, agencias de inhumaciones y similares)
	431	Caporales Jornaleros o peones de campo dedicados a la agricultura
		Jornaleros o peones de campo dedicados a la horticultura
	433	Jornaleros o peones dedicados a la avicultura
	434	Jornaleros o peones dedicado: a la apicultura
	435	Jornaleros o peones dedicados a la ganadería
	436 438	Labradores o labriegos Otros
	440	Personas que ayudan a la fam lia en la explotación agríc la
. •	441	Personas que ayudan a la fam lia en la explotación hor- tícola
	442	Personas que ayudan a la fam lia en la explotación fores tal

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	443	Personas que ayudan a la fa- milia en la explotación avícola
	444	Personas que ayudan a la fa- milia en la explotación apicola
	445	Personas que ayudan a la fa- milia en la explotación ganadera
	446	Otros (personas que ayudan a la familia sin retribución)
	451 452	Estableros Vaqueros
	453	Ordeñadores o lecheros
	454	Tinacaleros
	455	Pulqueros
	456	Otros
	462	Madereros
	463	Hacheros
	464 465	Peones o jornaleros de monte
	465 46 <b>6</b>	Cepilladores madereros . Aserradores
	467	Plantadores y conservadores de bosques
	468	Reforestadores y conservado- res de bosques
	469 470	Otros Recolector forestal
	471	Preparadores forestales den- tro de los mismos bosques, (gomas, resinas, sabias, corteza, etc.)
	472	Leñadores
	473	Carboneros en los bosques
	474	Chicleros
	475 476	Transportadores de trozas Talladores o raspadores de fibras duras
	477	Otros
	490	Cazadores de animales
	491	Guías de cacerías
	492	Tramperos
	493	Otros (cazadores y trabajado- res afines)
	502	Trabajadores en minas de car bón
	503	Trabajadores en extracción d carbón
	504 505	Trabajadores en acarreos de carbón Malacateros
	506	Otros (trabajadores en minas
	512	de carbón) Trabajadores en minas metáli
	513	cas Trabajadores en extracción d materiales metálicos
	514	Acarreadores de materiales metálicos
	515 516	Carretilleros Barreteros
	517	Barreteros Barrenadores o taladradores
.*	518	Malacateros
	519	Otros (trabajadores en minas metálicas o metalíferas)

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	522 523	Recolectores de guanos y turba Trabajadores de acarreo a la superficie del material ex-
	524	traído Trabajadores en el tratamiento primario de los productos ob-
	525	tenidos Trabajadores en extracción de
	526	sal y salitre Trabajadores en minas no metá- licas
	527 532 533 534	Otros Trabajadores en piedra Trabajadores en arcilla Trabajadores en arena
	535 536 537	Trabajadores en pizarra Trabajadores en cantera Caleros
	538 745 760	Otros Macheteros Cocheros de vehículos sin motor
	761 762 770 771	Carretoneros Otros Repartidores de artículos Encargados de entregas de
	772 773	artículos Arrieros Otros Boteros
	785 786 787 788	Marineros Remeros Lancheros
	789 810	Otros Ayudantes en trabajos de construcción
ч	811 812 813	Revolvedores Adoberos Tonedores de cañerías y tube- rías
	814 815 816	Ayudante de carpintería Ayudante de albañilería Recorredores de líneas de
	817	comunicación Trabajadores en la conserva- ción y reparación de edifi-
	818	cios Trabajadores en la conserva- ción y reparación de calles, caminos, vías, etc.
	819 820 821	Otros Estibadores de muelles Cargadores en general
	822	Trabajadores en transportes de ferrocarril
	823 824	Trabajadores en transportes de camiones Trabajadores en <b>oleoductos</b>
	825	Trabajadores manuales en trans portes y almacenamiento
	828 830 831 832 833	Otros Obreros en tintorerías Lavanderos en tintorerías Planchadores en tintorerías

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	834	Planchadores en lavander <b>í</b> as
	835	Otros
	840 841	Trabajadores en garages Trabajadores encargados de
	O <sup>2</sup> r 1	gasolineras
	842	Despachadores en gasolineras
	843	Lavadores de coches
	844	Otros
	850	Reparadores de camisas
	851	Reparadoras de medias
	852	Reparadores de paraguas o
	853	paragüeros Plomeros en general
	854	Afiladores
	855	Trabajadores manuales en ser-
		vicios de reparación en ge-
		neral
•	856	Aprendiz o ayudante en gener
	85 <b>7</b>	Otros
	860	Trabajadores en clubs depor-
	Ω ζ 4	tivos
	861	Trabajadores en clubs recrea tivos y espectáculos/
	862	Trabajadores en baños públic
	863	Trabajadores en empresas de
	300	servicios no especificados
	864	Cobradores de transportes
	865	Trabajadores ferrocarrileros
	866	Boleteros
	867	Garroteros
	868	Otros
	870	Trabajadores manuales en ser vicios públicos del gobiern
		federal
	871	Trabajadores manuales en ser
		vicios públicos del gobiera
		estatal
	872	Trabajadores manuales en ser
		vicios públicos del gobierr
	0.00	municipal
	873	Trabajadores manuales en ser
		vicios de agua potable (gubernamentales)
	874	Trabajadores manuales en se
	<b>0</b> 1 T	vicios de luz (gubernamente
		les)
	875	Trabajadores manuales en se:
		vicios de drenaje (guberna
	^	mentales)
	876	Trabajadores manuales en se
		vicios de agua potable (no
	877	gubernamentales) Trabajadores manuales en se
	VII	vicios de luz (no guberna-
		mentales)
	878	Trabajadores manuales en se
		vicios de drenaje (no gube
	222	namentales)
	900	Amas de llaves
	901 902	Cocineros (as) Criados (as) o sirvientes
	903	Lavanderas
	904	Mozos
	905	Molenderas
	906	Nodrizas

Categorías y divisiones	Clave del Censo	Grupos unitarios
	907	Recamareras
	908	Otros
	915	Camareros
	916	Botones
	917	Criados (as)
	918	Galopines o lavaplatos
	919	Otros
	940	Conserjes
	941	Elevadoristas
	942	Forteros
	943	Mozos de limpieza
	944	Jardineros
	945	Cuidadores de oficinas, lugares públicos, etc.
	946	Vigilantes o acomódadores de coches
	947	Bodegueros
	948	Boleros o limpiabotas
	949	Otros en oficina, lugares públicos o internados
	970	Sacristanes
	971	Tinterillos o huizacheros
	972	Pepenadores
	973	Personas en ocupaciones insu- ficientemente especificadas.
	974	Otros